



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Purificación, doce (12) de Enero de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.
Demandante : Luisa Isabel González Viuche.
Demandados : José Orlando Góngora Durán y otros.
Radicación : 73-583-31-12-001-2021-00079-00.

1°. TOMESE nota que el demandado JOSE FERNEY GONGORA BOCANEGRA y el Curador Ad-litem de los demandados emplazados contestaron la demanda dentro del término legal, el primero oponiéndose a las pretensiones (fls. 391 a 401 C3 - pdf 121 y 226 a 229 C1 pdf 67, en su orden).

RECONOCER personería a la abogada LAURA CAMILA GAVILAN TORRES, como apoderada del demandado JOSE FERNEY GONGORA BOCANEGRA, en los términos y para los fines del poder conferido (fl. 403 C3 - pdf 121).

El demandado JOSE ORLANDO GONGORA DURAN, guardó silencio.

2°. SEÑALESE la hora de las Diez de la mañana (10:A.M.) del día Veintinueve (29) del mes de Febrero, del corriente año, para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 77 del Código Procesal Laboral y de Seguridad Social dentro del proceso referenciado.

Reitéresele a las partes que la audiencia se atenderá atendiendo las pautas señaladas en el numeral 3° del auto de fecha 15 de septiembre de 2022 (fls. 249 a 252 C1 - pdf 75).

3°. Para los fines legales del caso obre en autos el registro civil de nacimiento aportado por el demandado JOS FERNEY GONGORA BOCANEGRA (fl. 413 C3 - pdf 123).

NOTIFIQUESE.

MARIO ALBERTO GALVEZ MONTOYA
Juez